

1. INTRODUCCIÓN

Igual que el pasado curso realizaremos la memoria sobre la Programación General anual 2010-11 para que tanto las intenciones como los resultados queden patentes. En rojo aparecen los comentarios a las actuaciones previstas y su grado de cumplimiento. En color azul indicamos las propuestas de mejora

2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES

1. Establecer cauces de comunicación y tiempos de coordinación que permitan la participación de todos en la vida del centro y mejoren la intervención educativa

- a. Se propone un calendario para las reuniones ordinarias de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica (Consejo Escolar, Claustro, Juntas de evaluación)

Realizado en la propia PGA. Se ha seguido durante el curso.

- b. Se amplía el número de reuniones previstas para la CCP y Juntas de delegados.

El número de reuniones han aumentado ostensiblemente. En el caso de la CCP por culpa de una agenda de trabajo muy amplia.

En el caso de las reuniones con los delegados de grupo, este año no se ha mantenido la regularidad del año pasado. No ha sido posible mantener al menos una reunión trimestral, y en relación con la anterior y posterior a todo Consejo Escolar, la primera si se ha mantenido pero la segunda ha carecido de sentido pues los representantes del alumnado en el Consejo no han asistido a la reunión de dicho órgano.

- c. Se intentará introducir horas de coordinación por grupo en el horario de los profesores de lengua y matemáticas y los profesores del departamento de Orientación que impartan clase en el programa de compensatoria.

Fue imposible de crear esta hora de coordinación por dificultades insalvables en la confección de los horarios del centro. Se ha subsanado mediante la colaboración del Departamento de Orientación y los Departamentos de Lengua y Matemáticas. En el seguimiento de las programaciones del primer trimestre se ha hecho un especial hincapié desde Jefatura de Estudios en esta coordinación.

- d. Se programan reuniones generales con las familias a comienzo de curso y en el primer trimestre para la ESO.

Por primera vez en el centro se han realizado dos reuniones por curso, La participación de las familias ha sido desigual según los cursos y los grupos, pero la valoración que desde el equipo directivo se hace es muy positiva.

- e. Con motivo de la renovación parcial del Consejo Escolar prevista para este curso se difundirá en toda la comunidad educativa el proceso y se intentará conseguir mayor participación.

Durante el primer trimestre se produjo la renovación parcial del Consejo Escolar. Es una satisfacción constatar que el mismo, por fin, cuenta con la máxima representación de todos los miembros de la comunidad educativa.

- f. Se mantendrán reuniones trimestrales con la AMPA y la dirección para mejorar la colaboración de las familias en el centro.

Se han mantenido con esa periodicidad y han servido para establecer los mecanismos de colaboración del AMPA en el centro. Al respecto podemos señalar la colaboración de la asociación para realizar actividades extraescolares, concursos conmemorativos y actos de centro al finalizar el primer trimestre y en fin de curso.

- g. Se utilizarán los recursos de la WEB 2.0 para mejorar la comunicación. De momento se seguirán utilizando los grupos de correo para difundir información, se intentará crear en la WEB del centro un espacio para el profesorado y se difundirá la Revista-blog ya existente.

En este aspecto se han utilizado los grupos de correo para difundir información en el Claustro, Consejo Escolar y CCP. Ha resultado una buena herramienta para la difusión de las actividades y proyectos del centro. La WEB ha sido actualizada pero no se ha podido desarrollar una plataforma de acceso para el profesorado. Los blogs y páginas personales empiezan a ser cada vez más usados y debemos para próximos cursos organizar su funcionamiento,

- h. Se impulsará la realización de actividades para los profesores y demás personal del centro fuera de las puramente académicas: encuentros, comidas de confraternización como el ya institucionalizado *Día del plato*, asistencia a espectáculos teatrales, participación en actividades deportivas como el *Cross del profesor*, excursiones o cualquier otro pretexto para poder mejorar las relaciones personales.

Ha resultado bastante fructífera la colaboración del profesorado en la realización de actividades extraescolares y ha sido un buen ámbito de confraternización. Lo mismo podemos decir de los cursos de formación de profesorado. Ha seguido funcionando las salidas a teatro, participación en el *Cross del profesor*. El *Día del Plato* se ha trasladado al final de curso.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Los grupos de correo permiten una comunicación fluida de sus miembros. Este año se ha desarrollado este procedimiento con grupos de correo electrónico del Claustro, Consejo Escolar y Comisión de Coordinación Pedagógico. Cabe su utilización entre los profesores de cada curso o entre profesores que sea muy importante su coordinación (entre el profesorado general y los profesores del programa de compensatoria e integración).
- La página WEB debe ser actualizada semanalmente por un responsable que debe realizar su tarea durante las horas complementarias.
- Debemos potenciar el uso de aulas virtuales.

2. Implicar a toda la comunidad educativa en la elaboración participativa de un Proyecto Educativo adaptado a la nueva realidad social, a las nuevas enseñanzas del centro y a la nueva Ley Educativa (LOE).

- a. Se difundirán a toda la comunidad educativa las directrices aprobadas por el Consejo Escolar el 30 de Junio de 2010.
Así se hizo desde la propia PGA. El grupo de correo ha sido el mejor medio de difundirlas
- b. Con esas directrices se presentará un borrador de los valores, objetivos y prioridades de actuación del centro en el primer trimestre de nuevo a toda la comunidad educativa para abrir el debate.
El borrador de los valores, objetivos y prioridades de actuación fue aprobado en el Claustro del mes de Abril.
- c. La CCP elaborará una propuesta de concreción curricular de carácter general antes de Febrero.
Se elaboraron propuestas de organización de la optatividad que fueron también aprobadas en Abril
- d. El Departamento de Orientación en colaboración con el equipo directivo y la CCP adaptará el Plan de orientación educativa y el Plan de acción tutorial para su inclusión dentro del Proyecto Educativo.
El Departamento de Orientación ha estado trabajando en la renovación de estos documentos
- e. Un claustro extraordinario celebrado en el segundo trimestre debatirá el borrador y la propuesta de la CCP y elaborará propuestas para la elaboración del proyecto educativo
Así se hizo y se aprobaron los principios, señas de identidad y objetivos del mismo.
- f. Se presentará en un Consejo Escolar extraordinario en el segundo trimestre una revisión completa del RRI.

No ha sido necesario porque nuestro RRI se encuentra bien adaptado a la normativa actual. En el Consejo Escolar final de curso se debatirá la única modificación que se va a establecer con vistas a regular la pérdida del derecho a la evaluación continua en la ESO.

- g. Se recabarán propuestas de las familias y de las juntas de delegados para el Proyecto Educativo.

Así se ha hecho.

PROPUESTA DE MEJORA

- Ha llegado el momento ya, conforme al plan previsto, de presentar en septiembre el borrador definitivo del PEC a toda la comunidad educativa.

3. **Desarrollar la actual oferta educativa del centro** con sus diversos programas y enseñanzas.

- a. La **designación de nuestro centro como Instituto Bilingüe en lengua inglesa de la Comunidad de Madrid** implica un reto vital para el futuro, debe asumirse en consecuencia y pasa por mejorar la inmersión lingüística para la sección bilingüe, extender gradualmente la enseñanza en inglés en el programa bilingüe, consolidar las enseñanzas de la sección lingüística en inglés en 2º, 3º y 4º de ESO, extender las enseñanzas bilingües al Bachillerato de acuerdo a la normativa que vaya surgiendo al respecto e incentivar la enseñanza extraescolar de inglés para los Ciclos Formativos.

- 1º ESO se organizará en un grupo de Sección bilingüe y cinco de Programa Bilingüe de acuerdo a la Orden 3311/2010, de 11 de junio, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid y al desarrollo de la misma que se ha consensuado entre los 32 institutos bilingües de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación y la Dirección de Área Territorial y que se ha concretado para cada centro.
- En 2º, 3º y 4º de ESO se mantienen grupos de Sección lingüística en Inglés según el convenio MEC (British-Council)
- En 1º de Bachillerato se implantará un aumento horario de dos horas en la materia de inglés y se establecerán grupos flexibles para poder conformar niveles en ese idioma. Estaremos atentos a la nueva legislación prevista para la extensión de las secciones lingüísticas para el Bachillerato.
- Estamos a la espera de los desarrollos curriculares de los Ciclos formativos LOE en lo que respecta a la enseñanza del inglés.

Todas estas medidas organizativas se desarrollaron en la PGA y en los horarios. Los grupos flexibles en inglés no pudieron realizarse en plenitud (sólo dos horas coincidentes de las cinco posibles)

PROPUESTAS DE MEJORA

- Ampliar el número de materias que se imparten en inglés según lo vayan permitiendo la habilitación de profesorado y a medida que se vaya implantando la organización como Instituto Bilingüe de la Comunidad de Madrid.
 - Impulsar la sección lingüística en inglés para nuestro Bachillerato por lo que puede significar para su consolidación y desarrollo.
- b. Se tomarán medidas para preparar la implantación de los nuevos ciclos formativos según normativa LOE.
- El aplazamiento de la puesta en marcha del ciclo de Gestión Administrativa LOE nos permite realizar informes que detallen las necesidades dotacionales que conlleva su correcto desarrollo. Estos informes se realizarán por la Familia Profesional de Administración en colaboración con Jefatura de Estudios y se elevarán por la Dirección a la DAT y a la Consejería.
 - Se han elaborado dichos informes y se han remitido a la DAT y a la Consejería.
- c. Se consolidarán las enseñanzas de PCPI módulos voluntarios.
- Ante el incremento de un grupo de PCPI de módulos voluntarios es necesario incrementar los mecanismos de coordinación entre los equipos docentes que impartan clase en los mismos. Se realizará una reunión inicial en Septiembre.
 - Así se hizo. También se ha intentado aumentar la coordinación en el seguimiento de programaciones
 - Por otro lado, dado que hay pocas aulas disponibles, y teniendo en cuenta el número total de horas a impartir (18), se fijaron dos grupos que se solaparían en la tercera y cuarta hora. Recordemos que $3 \times 5 = 15$; al menos tres horas diarias y haciendo tres días cuarto horas, con un recreo de por medio coincidiendo con los alumnos de 1º, 2º y 3º E.S.O.. Esta idea resultó no ser buena pues por las características de los alumnos de estos módulos se producían conflictos de convivencia a la hora del recreo. Para el

año que viene, la idea es que los tres días que tienen cuatro horas lo hagan de tirón.

PROPUESTAS DE MEJORA

Estaremos atentos a los nuevos desarrollos normativos que están previstos en la Ley de Economía sostenible.

- d. Se realizarán, si así se nos sigue pidiendo por la DAT, las pruebas de acceso a Ciclos Formativos a Grado Medio y a Grado Superior por lo que significa de proyección de nuestras enseñanzas profesionales.
 - Se han realizado las mismas con dos comisiones de evaluación para Acceso a Grado Superior y una para Acceso a Grado Medio.
- 4. Nuestro centro debe avanzar **contra el fracaso escolar y el absentismo y luchar por hacer del centro un verdadero marco de convivencia**. Hay que procurar la mejora de competencias básicas, la mejora de los resultados académicos de las evaluaciones externas y la mejora del clima del centro.

- a. Se propondrán actuaciones concretas a los Departamentos de Lengua y Matemáticas en coordinación con Jefatura de Estudios para que se incorporen en sus programaciones metodologías que puedan contribuir a mejorar los resultados que nuestros alumnos obtienen en las Pruebas CDI de 3º y en las Pruebas de diagnóstico de 2º.

Para esta actuación hemos contado con la iniciativa de la Inspección Educativa que dentro de su plan anual de trabajo ha realizado un seguimiento de los resultados de estas pruebas y ha intentado concienciar a los departamentos sobre la importancia de las mismas para los centros como evaluaciones externas.

Conocidos los resultados de las Pruebas de diagnóstico de 2º, el resultado no puede ser más descorazonador. Pese a la mejora de los resultados académicos en comparación con otros años en la primera y en la segunda evaluación, no se ha consolidado esta mejora y se ha bajado en dos puntos en matemáticas y en más de doce en lengua, tan sólo se ha mejorado en dos puntos en comprensión lectora. Para el próximo curso será menester diseñar un plan de actuación más concreto que busque la mejora de los resultados como objetivo principal.

Los resultados de las CDI tampoco son satisfactorios. Nos acercamos a la media de la CM en lengua y en matemáticas, pero en esta materia el resultado es paupérrimo, poco más de 1,5. Sobre la explicación de este hecho se ha hablado del cambio en los criterios de calificación de las

pruebas de matemáticas, pero tampoco hemos consolidado las mejoras de resultados de otros años.

- b. Se desarrollará un Plan de actuación de refuerzo en enseñanzas instrumentales básicas (lengua y matemáticas) basado en los siguientes recursos organizativos:
- Un grupo de apoyo y de refuerzo educativo en Lengua castellana y Matemáticas en 1º de ESO y otro en 2º.
 - Diez Grupos de Apoyo de Educación compensatoria modalidad B repartidos entre lengua y matemáticas (6 en 1º de ESO y 4 en 2º)
 - Se impartirá la materia optativa de Ampliación de matemáticas en 3º de ESO.
 - Reuniones semanales de los equipos docentes formados por el profesorado de los departamentos de orientación, lengua y matemáticas que compartan grupo

Desarrollado en la PGA y DOC. No pudo realizarse, como comentamos anteriormente, el establecimiento de la hora de coordinación indicada.

PROPUESTAS DE MEJORA

Los resultados de las pruebas externas exigen una actuación combinada de medidas organizativas, curriculares y pedagógicas que deben plasmarse en un plan de actuación en la próxima PGA más concreto.

- c. El fomento de la lectura y la escritura se realizará a partir de las actividades programadas desde la Biblioteca.
- Visitas organizadas de los diferentes grupos de ESO en la sesión de tutoría para explicar el funcionamiento de la misma y para que conozcan sus recursos y valoren las normas de comportamiento en la misma.
 - Realización de una jornada monográfica con distintas actividades el Día del libro con las propuestas de la CCP.
 - Establecimiento de guardias de Biblioteca en el horario personal del profesorado para ayudar en el funcionamiento de la misma y así impulsar la utilización de la biblioteca en las horas de recreo.
 - Utilización de la Biblioteca para impartir la Medidas de Atención Educativa alternativa a las enseñanzas de Religión en ESO y Bachillerato.

Estas actuaciones se valoran en la Memoria de actividades de la Biblioteca. Debemos impulsar más la utilización de este espacio en las actividades docentes.

Así mismo, ciertos docentes han utilizado puntualmente y/o con regularidad este espacio para desarrollar su actividad de enseñanza basada

en la consulta de los libros que tenemos en la misma. También en estos casos se ha hecho uso de los puestos informáticos, detectándose una escasez de los mismos Aprovechando las prácticas realizadas por unos alumnos de PCPI de Informática y unos ordenadores “anticuados” se han habilitado nuevos ordenadores en la planta superior.

- d. Coordinar los apoyos educativos extraescolares (plan PROA, Monitores de Música y de Inmigración) con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios en reuniones mensuales de seguimiento.

No se ha realizado de forma protocolizada. La coordinación se ha hecho sin un calendario específico. Debe retomarse esta actuación para el curso próximo, máxime con nuestra previsible incorporación al Plan Refuerza.

- e. Jefatura de Estudios tomará las medidas necesarias para extender al máximo las posibilidades que ofrece AFDI para realizar el control de la asistencia a profesores y tutores. Jefatura de Estudios informará mensualmente de las faltas consignadas en un grupo a los tutores. El PTSC coordinará las actuaciones sociales, los protocolos de actuación para combatir el absentismo e informará puntualmente de las mismas a tutores y a Jefatura de Estudios.

En el documento sobre absentismo incorporado a esta memoria encontramos más información.

Como mejora adicional, se colocó en la Sala de Profesores un mueble con cajones dedicados a cada grupo para que en ellos se colocase toda la información que Jefatura quería proporcionar a los Tutores. De la misma forma estos servían para que los profesores de cada grupo se pudiesen comunicar entre sí de forma eficiente. Se siguen detectando casos de profesores que no controlan con regularidad la asistencia a clase con este recurso, AFDI. Para el año que viene habrá que recalcar esta necesidad, dado que es la mejor forma de certificar de manera oficial la regularidad en la asistencia. Es más, se buscará una mejora aún mayor dado que el sistema permite para cada alumno introducir un reseña sobre cómo ha sido su comportamiento en clase. Esto último es de gran importancia pues hay que darle sentido al Portal de Seguimiento Escolar.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Tras aprobar la modificación del protocolo de aplicación de la pérdida de evaluación continua en la ESO se debe proponer una actuación decidida por el control del absentismo mediante la utilización diaria del control de asistencia en todas las enseñanzas.
- Al final de curso, Secretaría sacará un listado por grupo de las faltas justificadas y no justificadas de los alumnos para así tenerlo para

poder redactar los informes que se solicitan al año siguiente sobre la regularidad en la asistencia de los alumnos inmigrantes.

- f. Se pondrá en práctica el Plan de convivencia anexo.
- Las normas de convivencia, funcionamiento y organización del centro serán puestas en conocimiento de alumnos (en las presentaciones del curso, en tutoría y en Juntas de Delegados), padres (reuniones iniciales de curso), profesores (en claustro extraordinario) y personal no docente (reuniones al efecto). Se arbitrarán las propuestas de modificación de las mismas y se considerarán aquellas que sirvan para mejorar el clima del centro. Creemos en la importancia de los hábitos de comportamiento y en los valores que se transmiten por medio de normas de convivencia.
Se ha realizado la difusión de las normas de convivencia según lo planificado.
 - Jefatura de Estudios en colaboración con el Departamento de Orientación aplicará protocolos para la prevención del acoso y la violencia escolar.
Jefatura de Estudios ha establecido un procedimiento de mediación entre conflictos que afectan a alumnos. Dicho procedimiento consiste en poner por escrito lo sucedido y también lo que sucede en el alumno que está realizando el informe. Jefatura de Estudios entonces intenta mediar y establecer compromisos que sustituyan a las sanciones directas en un primer momento. Este procedimiento se ha revelado útil para la prevención de casos de violencia escolar.
Estas hojas se entregan a los tutores de los alumnos implicados para que tengan conocimiento de las situaciones surgidas; en el pie de las mismas se describe el acuerdo al que se ha llegado y quien ha sido la persona que lo ha tutelado.
En el caso de violencia mutua, una vez determinado el grado de implicación, si hay motivo de expulsión esta podrá ser conmutada tras la elaboración de compromiso de cambio de actitud en colaboración con el Departamento de Orientación y el Tutor. Esto siempre es contemplado como un atenuante en toda sanción impuesta por lo que se rebaja la sanción. Sin embargo, la rotura de tal compromiso supone una sanción mayor.
 - Es del máximo interés para un buen funcionamiento del Centro ser rigurosos en el cumplimiento de las guardias y la puntualidad de los horarios, También con la vigilancia en todo momento,

especialmente en los cambios de clase, recreos y entradas y salidas. En este sentido consideramos que es vital aplicar la norma de permanencia a última hora, pese a que desde este año está sujeta a la limitación de miércoles, jueves y viernes.

Se ha conseguido un mayor grado de cumplimiento a costa de incrementar la sanción por inasistencia a séptima hora a la expulsión de un día. Hay que barajar alternativas para las faltas leves.

Durante el último trimestre, dado que se producía una sobrecarga en los castigos de 7ª hora de los miércoles, jueves y viernes de los alumnos de 1ºE.S.O., se determinó que los alumnos de estos cursos expulsados al aula de guardia los viernes y lunes, copiarían un texto sobre lectura eficaz. La no realización de dicha tarea se calificaría como un incumplimiento de sanción por falta leve que significaría la expulsión de un día del Centro. Esta medida se ha comprobado que ha sido bien acogida por los alumnos, por lo que se va a hacer extensiva a todos los cursos para el próximo curso escolar, dejándose el castigo de 7ª para otro tipo de faltas. Cabría la posibilidad de que la no realización de la copia sea sancionada con la permanencia a 7ª hora en vez de la expulsión.

- Se trabajará en Claustro específico de Septiembre las normas de funcionamiento del centro, los protocolos de sanción, los mecanismos de coordinación entre Jefatura de Estudios, tutores, profesores, departamento de Orientación y familias. Durante el curso se intentarán corregir las disfunciones que se detecten y que puedan contribuir a una mejor aplicación de las normas de convivencia.

Realizado el Claustro inicial, se realizó un informe sobre convivencia a mediados de curso que ha servido para iniciar los debates en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

Por otro lado, no estaría de más hacer trimestralmente un breve repaso conjunto (Claustro Extraordinario) de todos los procesos pues la vida escolar cuando fuera necesario

g. Se propondrá la participación del centro en un programa de formación del profesorado en recursos multimedia y uso de pizarras digitales, con motivo de la dotación al centro de una nueva pizarra digital.

Se ha realizado el curso en el segundo trimestre con una participación de unos 20 profesores. Se adjunta valoración a la memoria.

h. Se pondrán a disposición de todo el profesorado los recursos multimedia existentes y todos los espacios comunes disponibles.

Se ha ampliado el uso de las aulas con pantallas digitales y la utilización de los recursos portátiles utilizables.

Las tres TIC han tenido gran éxito y se ha notado una escasez de este tipo de aulas para impartir clase. Para el curso que viene se prevé un aumento de las aulas dotadas con un cañón, pues en muchos casos este era el uso primordial de las pizarras digitales; la disponibilidad de un retroproyector. La idea es de al menos una por módulo y/o planta. Por otra parte, es muy necesaria la dotación de un aula con ordenadores tanto para el profesor como para los alumnos.

i. Se impulsará la coordinación entre TIC y Jefes de Departamento y profesores que asuman como hora complementaria la tarea de colaboración en el mantenimiento y gestión de aulas informáticas. Se establecerán protocolos de utilización de aulas con pantalla digital, salón de actos y aulas dotadas de ordenadores.

No se ha conseguido reforzar esta coordinación. Faltan estos protocolos de utilización en el caso de las aulas dotadas de ordenadores.

PROPUESTAS DE MEJORA

La apuesta por la utilización de recursos tecnológicos en la docencia pasa por impulsar la formación y la dotación. Es necesario incrementar ambas el próximo curso

5. Organizar los recursos del centro, los personales y los económicos, atendiendo a las distintas necesidades de los distintos niveles educativos y velando por dar respuesta a alumnos con diferentes expectativas educativas.

a. Se presentarán en el claustro inicial los criterios para la elaboración de horarios.

Realizado y aprobado en el Claustro inicial

b. Se especificarán las actividades de centro que se podrán realizar durante el horario complementario que no esté predefinido de todo el profesorado. Esas actividades serán las siguientes:

Participación en proyectos de intercambio escolares

Mantenimiento de la página WEB

Colaboración en inserción laboral.

Preparación de actos académicos institucionales.

Seguimiento y mantenimiento de recursos del taller de peluquería y estética.

Seguimiento y mantenimiento de aulas de informática.

Seguimiento y mantenimiento de laboratorios.

Coordinación programas de enseñanza de idiomas Aulas europeas.

Colaboración con programas de intercambio europeos.

Control de aulas a última hora

Colaboración con Jefatura de Estudios

Coordinación del Plan Local de mejora y extensión de servicios educativos.

Participación en los planes de formación

Las urgencias de comienzo de curso y las limitaciones que para las horas complementarias del profesorado ha impuesto la aplicación de las Instrucciones de comienzo de curso (dada la gran cantidad de horas de compensación por horas lectivas que pasen de 18) ha hecho inviable este proyecto. Tan sólo han sido fijadas en horario la Coordinación del Plan Local de Mejora

- c. Para un buen funcionamiento del centro es imprescindible que el trabajo de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación sea coordinado. A las reuniones de Tutores se unirán reuniones de coordinación con Dirección.

Planificadas los martes se han desarrollado de forma continuada.

En cuanto a las reuniones de Tutores en el Departamento de Orientación siempre asistía un Jefe de Estudios y se celebraban con carácter semanal. De igual forma, la Jefa de Estudios de Formación Profesional mantenía reuniones con los Departamentos de Familias Profesionales y con los tutores de los grupos de Formación Profesional por niveles. Todas estas reuniones han sido de gran utilidad para coordinar toda la actividad de un Centro tan complejo, y han facilitado que todos los alumnos del mismo conozcan todas las salidas educativas que el Instituto ofrece.

- d. Trabajar en el control de la escolarización en ESO, manteniendo reuniones con todos los colegios adscritos para recibir información de los nuevos alumnos de la ESO, realizar una asignación previa que luego se vea refrendada con pruebas de diagnóstico inicial que permitan agrupamientos pedagógicos. Se realizará una reunión informativa con las familias de los alumnos nuevos de 1ºESO antes de formalizar la matrícula. Asimismo estaremos en contacto permanente con la Comisión de Escolarización.

Se han realizado todas estas acciones. Se reforzará la coordinación con la Comisión de Escolarización, dado que el Director formará parte de la misma el próximo curso.

- e. Conseguir que el centro sea atractivo a las familias de alumnos con aspiraciones académicas mediante el desarrollo de programas innovadores (como el bilingüismo), una buena organización del centro, rigor en la defensa de valores de convivencia y una comunicación fluida.

Se ha potenciado al máximo el número de materias impartidas en inglés para la sección bilingüe de primero de ESO, en consonancia con otros y muy distintos del nuestro institutos bilingües, de la misma manera se ha intentado con el programa bilingüe. El trabajo en convivencia y la comunicación con las familias se valorará en los informes anexos sobre aplicación del Plan de convivencia y sobre valoración.

Este Centro no sólo se caracteriza por su bilingüismo, sino también por dar respuesta a gran diversidad de necesidades educativas, no hay más que leer el amplio catálogo de enseñanzas que imparte.

- f. Gestionar de forma eficiente los procesos de admisión en Bachillerato, Ciclos formativos y PCPI-

Su simultaneidad hace imprescindible un trabajo coordinado y al límite de su rendimiento de nuestro personal de secretaría. Hay que decir que nuestro centro está matriculando al número de alumnos más alto de su historia. Asimismo se han formalizado protocolos de control de matrícula de los centros adscritos.

- g. Organizar la Educación Compensatoria según el Plan anexo.

Se ha atendido al número más alto de alumnos en este programa pese a la reducción de la asignación de profesores. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo de profesores de PCPI, del propio Programa de Compensatoria y del Departamento de Orientación que han trabajado al máximo de periodos lectivos. Por indicar las cifras: 30 alumnos de primero de ESO y 17 de segundo en el Programa de Compensatoria B. 12 alumnos en el GECS, habiéndose alcanzado en este año mejores resultados de integración escolar con las alumnas en el taller de peluquería.

- h. Dar la máxima importancia a la Acción Tutorial en todos los niveles. Para ello se mantiene reuniones semanales por niveles y se llena la Tutoría de funciones y contenidos. Se realizará una reunión inicial de Tutores en Septiembre para planificar la acogida de alumnos y presentación del curso. Se convocará una reunión informativa para las familias a comienzo de curso y otra de seguimiento en el segundo trimestre.

Se ha realizado conforme a su planificación.

- i. En Formación Profesional los módulos de Formación en Centros de Trabajo (FCT) serán asignados y se desarrollarán conforme al plan de actuación anexo a esta programación.

Se incluirá en el Proyecto Educativo el protocolo de asignación y evaluación de la Formación de Centro de Trabajo. Se ha aplicado este año con normalidad

- j. Se realizará una evaluación inicial (sin calificaciones), dos evaluaciones trimestrales, una evaluación final en Junio y una evaluación extraordinaria en Septiembre. Las evaluaciones de los Ciclos formativos se rigen por normativa específica y se añaden al final en la propuesta de fechas para las evaluaciones. Las familias de alumnos de la ESO recibirán a lo largo del curso tres boletines de calificaciones (evaluaciones trimestrales y final) donde, además de la información académica, recibirán información sobre la asistencia y comportamiento. Se impulsarán las Juntas de profesores extraordinarias convocadas por los tutores cuando éstos consideren relevante para la marcha de un determinado grupo.

Conforme a la planificación. No se han convocado Juntas de Profesores extraordinarias.

Desde Jefatura de Estudios esta activado el Portal de Seguimiento Escolar, pero no se ha tenido conocimiento de su utilización por ningún padre. Como se mencionó anteriormente, se buscará su potenciación para el año que viene.

- k. Orientar a los alumnos académica y profesionalmente para derivar a los alumnos hacia los programas educativos que más les convienen. Cuando sea necesario, orientar a los alumnos hacia otros servicios educativos y sociales adecuados a su problemática. Para llevar esto a cabo se establecerán contactos con otras instituciones, especialmente las de la zona.

En la memoria del Departamento de Orientación se puede hacer una valoración de estas intervenciones. Se recontarán cuántos alumnos son derivados y hacia qué programas.

- l. Como centro de integración preferente el número de alumnos con necesidades educativas especiales es muy elevado. Se precisa una gran coordinación entre todos los profesores que atienden a este alumnado, especialmente en el proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares. Por ello, y a propuesta del Departamento de Orientación, fijamos un calendario de actuaciones para el seguimiento de estos alumnos:

Fechas	Actuación
1 al 15 Sep.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reunión de todos los profesores con alumnos Acnees en su clase para preparación intervención (Dto. Orientación) (Reunión ya convocada) ➤ Informe inicial Acnees. ➤ Acogida de las familias de nuevos Acnees
15 Sep. a la Evaluación 0	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer la competencia curricular del Acnee en cada área. (Prof.Asignatura) ➤ Reunión con los Dtos de Matemáticas, Lengua, CC.NN y CC.SS
31 Octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Dto Orientación elabora el plan de apoyo y se entrega a los profesores para que realicen las correcciones oportunas.
01 Nov	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Dto.Orientación Asesora a los profesores en la elaboración de las ACIs.

30 Nov.	➤ Los profesores han entregado la ACI en el Dto. Orientación.
Diciembre	➤ Se revisarán los aprendizajes efectuados con todos los profesores implicados, para realizar revisión de la adaptación, los ajustes necesarios e el plan de apoyo y elaborar el informe cualitativo trimestral a la familia.
Abril	➤ Se revisarán los aprendizajes efectuados con todos los profesores implicados, para realizar revisión de la adaptación, los ajustes necesarios e el plan de apoyo y elaborar el informe cualitativo trimestral a la familia.
Junio	➤ Se revisarán los aprendizajes efectuados con todos los profesores implicados, para elaborar el informe final de curso.

Se ha desarrollado y se ha conseguido mejorar la coordinación entre los profesores para elaborar las Adaptaciones curriculares individuales.

PROPUESTA DE MEJORA

Sigue siendo necesario establecer contenidos para las horas complementarias del profesorado y se intentará proponer su elección de entre un lista de tareas al profesorado

6. **Continuar mejorando la imagen del centro en el entorno mediante la difusión de la actividad académica y docente.** Se debe trascender la vitalidad del centro al entorno para crear opinión. Difundir la actividad del centro en la administración y en distintos agentes sociales (desde el Ayuntamiento hasta las asociaciones con algún tipo de relación con el IES). Implicar a padres para aumentar la participación en el AMPA.

a. Se potenciará la coordinación de las actividades extraescolares y se planificarán trimestralmente por cursos y grupos. De ellas se informará cumplidamente a profesores, alumnos y familias.

Se ha podido informar a las familias de las actividades previstas para el último cuatrimestre. En la memoria de las actividades extraescolares se hará una valoración del funcionamiento de las mismas.

b. Ante la lamentable exclusión de nuestro centro del programa COMENIUS por (sic) *falta de presupuesto* debemos iniciar gestiones para participar en otros proyectos de intercambio españoles y europeos. Para ello se solicitará la participación del profesorado y se fijará su colaboración como actividad complementaria.

Nos llena de satisfacción indicar que en este curso se han solicitado los siguientes programas de intercambio:

- Proyecto Comenius de intercambio europeo
- Proyecto ARCE de intercambio con otros centros españoles.

- Proyecto Leonardo y Carta Erasmus de intercambio para alumnos de Ciclos Formativos.

Estamos a la espera de la resolución de las convocatorias

c. Se fomentarán los viajes de estudio o los viajes con actividades deportivas en colaboración con el AMPA. Estos viajes o intercambios se organizarán por niveles educativos. Para este curso se presentarán los siguientes proyectos:

- Intercambio escolar con Eslovaquia. Para 1º y 2º de ESO
- Semana blanca. Esquí en Pirineos. Para 3º y 4º de ESO.
- Esperamos la colaboración de la Dirección General de Calidad para establecer hermanamientos con centros de lengua inglesa.

Tan sólo ha habido posibilidad de realizar la Semana Blanca de esquí abierto a todos los alumnos del centro.

d. Se difundirá entre los alumnos de CF la posibilidad de poner en marcha de nuevo este curso el proyecto de AULAS TÉCNICAS EUROPEAS para poder solicitar un curso de INGLÉS en horario extraescolar para alumnos de Ciclos Formativos en centros que participen en algún Proyecto de Intercambio. Somos conscientes de que el cambio de condiciones en la matrícula (se solicita este año una fianza bastante elevada para evitar absentismo) puede evitar su éxito final.

Como vaticinábamos, la participación ha sido escasa. No se han podido desarrollar estos cursos en nuestro centro, pero algunos de nuestros alumnos han acudido a estos cursos realizados en otros centros.

e. Se continuará en el Plan Local de Extensión Educativa del Ayuntamiento y con el plan PROA de acompañamiento escolar.

Valoración en la memoria correspondiente.

f. Se mantiene la participación en Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid.

Valoración en la memoria correspondiente.

g. Se intentará mantener la colaboración con la DAT y el Ayuntamiento de Madrid (Distrito Usera) para continuar contando con distintos monitores de apoyo escolar.

Se mantuvieron hasta diciembre. A partir de Enero los recortes presupuestarios acabaron con la colaboración que estaban haciendo de mediación y seguimiento de alumnos.

Su labor fue sobresaliente en ese sentido, pues se trata de un camino intermedio entre un compañero=amigo y un "profesor". Los alumnos por ellos atendidos les hacían confianzas que a otros no manifestaban, y los monitores también daban una visión más próxima al adolescente que muchas veces los docentes tenemos olvidada. Es de vital importancia para

un Centro como el nuestro su reincorporación; complementan la labor docente en un barrio muy “peculiar”.

- h. Se oferta de nuevo una Escuela de padres en colaboración con el AMPA.
La oferta se ha realizado, pero ha llegado demasiado tarde e intentará realizarse para el próximo curso por fin.
- i. Se realizará una jornada de puertas abiertas
Perjudicadas por los continuos cambios sucedidos con el calendario de reserva de plaza, finalmente pudieron realizarse en Enero dos días de puertas abiertas que contaron con una gran participación de familias interesadas en nuestro centro.
- j. Se potenciará la celebración de jornadas monográficas. Se propone de antemano una reedición de la Jornada sobre interculturalidad y bilingüismo y el día del libro.
Este curso no hemos podido organizar estas jornadas. No obstante se celebró en nuestro centro el Foro por la convivencia del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid el pasado 19 de mayo que ha podido llenar este vacío.
- k. Impulsado desde la CCP, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación se realizará en el tercer trimestre un plan de potenciación e información de la familia profesional de Imagen Personal. Se utilizarán para ello a profesores que liberan horas por FCT.
Se ha efectuado un menor trabajo de difusión debido a las altas tasa de matrícula de este curso
- l. También se informará y animará a los profesores a elaborar otros proyectos de innovación educativa, buenas prácticas y a participar en programas y concursos. De esta manera se estimula el trabajo, se mejora la imagen del Instituto y se captan recursos en beneficio del Instituto. Para ello se estará atento a las convocatorias y se facilitará información de las mismas a las personas que puedan estar interesadas.
Así se ha hecho con el resultado de las solicitudes de intercambio mencionadas. Destacamos también que se ha solicitado participar en el programa REFUERZA de actividades extraescolares por la tarde, continuación del plan PROA y del Plan Local de Extensión Educativa del Ayuntamiento de Madrid
- m. Ayudar a los padres que han impulsado la recuperación del AMPA para realizar las asambleas pertinentes y establecer una comunicación fluida con esta nueva Asociación. Facilitar su papel en jornadas de convivencia.
Se han mantenido contactos continuos a lo largo del curso. Destacamos el papel del AMPA en la subvención de actividades extraescolares y su colaboración en los últimos días lectivos del primer y tercer trimestre.

- n. Se realizarán actividades comunes con los colegios adscritos que puedan desarrollar competencias básicas.

No ha sido posible

- o. Se impulsarán las relaciones de colaboración con las instituciones del entorno: Ayuntamiento, Centros educativos públicos, concertados y privados del distrito, Equipos de Orientación, Servicios Sociales, CRIF. Especialmente este impulso debe afectar a las empresas colaboradoras en la FCT. Se continuarán solicitando donaciones a las empresas participantes.

La dirección ha mantenido conversaciones con la Gerencia de la Junta Municipal de Usera reclamando la urbanización urgente del entorno del Instituto, se han realizado informes a propuesta del Consejo Escolar de solicitud de nuevos servicios y de un nuevo gimnasio ante la DAT y ante la Dirección General de Infraestructuras. Destacamos la coordinación existente con los colegios adscritos antes, durante y después del proceso de admisión con un resultado más que evidente en el número de solicitudes recibidas para la ESO.

Se ha realizado una campaña de solicitud de donaciones a las empresas colaboradoras con las FCT. Destacamos que hemos conseguido casi doblar las aportaciones de las mismas.

- p. Se realizará un simulacro de evacuación de acuerdo con el Plan de autoprotección.

Realizado conforme al Plan de Autoevacuación.

3. ORGANIZACIÓN DE IES CIUDAD DE JAÉN

Aunque en el RRI y el Plan anual de convivencia del centro se hace una propuesta organizativa que desarrolla la normativa vigente, esta programación anual se desarrolla en función de los recursos humanos y económicos con los que contamos y en función de los objetivos antes reseñados. Ofrecemos aquí un modo de organización al servicio de los principios educativos que defendemos en nuestro proyecto de dirección:

1. Mantener la organización actual del equipo directivo para garantizar estabilidad y eficiencia. Continuar con el actual sistema de guardias y reparto de responsabilidades.
 1. La actuación del equipo directivo ha de ser coordinada y las decisiones han de ser compartidas, debatidas y asumidas en equipo. Se mantiene, pues, la reunión de equipo directivo los viernes en horario. Durante su celebración se pedirá la colaboración específica del profesorado de guardia para poderla desarrollar con las menos interrupciones posibles.

2. Las funciones del equipo directivo serán las así determinadas en la legislación vigente.
3. La organización de las guardias del equipo directivo garantizará siempre la presencia de miembros del equipo durante todo el horario lectivo. Para gestionar mejor el actual sistema de guardias se propone que un jefe de Estudios sea el máximo responsable de las guardias de profesores un día por semana y coordine las guardias de otros compañeros del equipo. Este puede ser el modelo (se hará público cuando sea definitivo):

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
JE	JF_BIL	JE_ESO	JE_BACH	JE_CF

4. Director y secretaria colaborarán con la asunción de guardias. De ese modo la implicación del equipo y el trabajo coordinado por el mantenimiento de un buen clima en el centro se convierte en una realidad antes que un deseo. **Al final, dado que el Jefe de Estudios era el encargado de controlar la convivencia en el Centro, se vio la necesidad de descargarle de tal labor. Sus horas fueron asumidas por los Jefes de Estudios Adjuntos.**
2. Potenciar el papel de Jefatura de Estudios como eje de la convivencia en el centro y como impulsora de iniciativas para conseguir los objetivos académicos.
 1. La estructura continúa la ya establecida: Una Jefatura coordinada por un Jefe de Estudios y jefes de estudios adjuntos con los siguientes campos de influencia (ESO, BACHILLERATO, FP, PROGRAMA BILINGÜE).
 2. Habrá una hora de coordinación semanal en horario para intercambio de información, delimitación de actuaciones y centrar prioridades.
 3. Durante todo el curso los grupos y tutores tendrán un Jefe de Estudios como referencia que será el encargado de coordinar las reuniones de tutores y las juntas de evaluación (los grupos bilingües tendrán siempre la coordinación de jefe de Estudios Bilingüe en las Juntas de Evaluación). El reparto es equitativo entre todos los Jefes de Estudio:

1ºESO	JEA_BAC
2ºESO	JEA_ESO
3ºESO	JE
4ºESO	JEA_ESO
BACHILLERATO	JEA_BAC
CF	JEA_CF
PCPI	JEA_CF
PCPI MÓDULOS VOLUNTARIOS	JEA_ESO
GRUPOS BILINGÜES	JEA_BIL

4. Las diferentes tareas de la Jefatura de Estudios podemos clasificarlas en:

i. Tareas exclusivas del Jefe de Estudios.

1. Horarios. Elaboración
2. Depuración horarios
3. Emisión de DOC
4. Coordinación con Orientación
5. Control de asistencia del profesorado
6. Coordinación con la CCP
7. Coordinación de las Juntas de profesores
8. Coordinación con junta de delegados
9. Coordinación con Consejo Escolar
10. Coordinación de Jefatura de Estudios
11. Control del correo electrónico

ii. Tareas compartidas por el Jefe de Estudios y los Jefes de Estudio adjuntos:

1. Mantenimiento de AFDI
2. Seguimiento de evaluaciones grupos
3. Emisión de actas (Junio-Septiembre)
4. Comprobación de actas: promociones y propuestas
5. Preparar actas del GECS
6. Seguimiento tutores por curso. Reuniones
7. Seguimiento absentismo e incidencias por grupo
8. Control de guardias
9. Resolución diaria de incidencias

10. Gestión de la base de datos de Convivencia
 11. Registro de partes
 12. Registro de aula de guardia
 13. Registro de castigos 7ª hora
 14. Trámites de expulsiones
 15. Informes diarios de expulsiones y castigados
 16. SMS por AFDI y por vía telefónica convencional
 17. Atención a demandas telefónicas
 18. Control de cumplimiento de castigos
 19. Control de matrículas
 20. Coordinación con colegios. Recogida de información
 21. Coordinación entre todos los jefes de estudios
 22. Coordinación con el equipo directivo
 23. Atención telefónica y personal a las familias
 24. Atención personalizada a profesores
 25. Atención personalizada a alumnos
- iii. Tareas exclusivas de las Jefaturas de Estudio adjuntas (según asignación de etapa educativa):
1. Asignación de alumnos a grupos
 2. Asignación de alumnos materia
 3. Cambios en matrícula
 4. Cambios en asignación de grupos
 5. Seguimiento de pendientes
 6. Conseguir firma de actas
- iv. Tareas exclusivas de la Jefatura de Estudios de la ESO:
1. Acogida alumnos nuevos
 2. Coordinación de la Biblioteca
 3. Planificación horarios de evaluaciones
 4. Planificación horarios de pruebas extraordinarias
 5. Planificación de exámenes pendientes
- v. Tareas exclusivas de la Jefatura de Estudios de Bachillerato:
1. Asignación de alumnos pendientes
 2. Gestión de las actividades extraescolares
 3. Seguimiento PAU
- vi. Tareas exclusivas de la Jefatura de Estudios de Formación Profesional
1. Seguimiento de FCT
 2. Seguimiento de procesos de admisión FP y PCPI
 3. Seguimiento de convocatorias de la DAT
- vii. Tareas exclusivas de la Jefatura de Estudios de la Sección Lingüística.

1. Coordinación con colegios. Recogida de información
 2. Coordinación de los profesores de la sección lingüística
 3. Dirección de los auxiliares de conversación
 4. Representación de la Sección.
5. La comunidad educativa conocerá las funciones que asume cada Jefe de Estudios para poder canalizar sus demandas. Se dará la máxima publicidad posible a las mismas.
3. Organizar los recursos del centro, los personales y los económicos, atendiendo a las distintas necesidades de los distintos niveles educativos y velando por dar respuesta a alumnos con diferentes expectativas educativas.
1. Siguiendo con los principios organizativos de los últimos tres cursos, las agrupaciones de ESO se han hecho por Jefatura de Estudios siguiendo estos criterios:
 - i. La pertenencia del alumno a algún programa educativo en ESO (Bilingüe, Compensatoria, Diversificación) sujeto a las variaciones pertinentes en la evaluación inicial.
 - ii. Los alumnos de integración se han repartido según el criterio del Departamento de Orientación.
 - iii. Las asignaciones de optativas en 1º y 2º. Estas asignaciones son modificables en evaluación inicial.
 - iv. Se han seguido las sugerencias de agrupamientos hechas en Juntas de profesores.
 - v. Se ha intentado repartir entre todos los grupos a los alumnos con dificultad de adaptación escolar.
 - vi. La composición de los grupos puede modificarse por Jefatura de Estudios a propuesta del tutor con el acuerdo de la Junta de profesores en la evaluación inicial, siempre y cuando organizativamente pueda realizarse y sea beneficioso para las agrupaciones afectadas.
 2. El principal reto, como decíamos en el preámbulo, es desarrollar como Instituto Bilingüe de la Comunidad de Madrid, unas enseñanzas innovadoras con unas pretensiones de calidad que den respuesta a las perspectivas que administración educativa, familias y centros educativos han puesto en ellas. Desde el momento en que fuimos seleccionados como Instituto Bilingüe nos colocamos en el punto de mira de la Consejería, que realiza un seguimiento muy directo de la evolución de este programa y pretende velar por la homogeneidad en los desarrollos de los modos de organización de las enseñanzas bilingües en inglés que se implanten en los 32 centros educativos que fueron seleccionados.

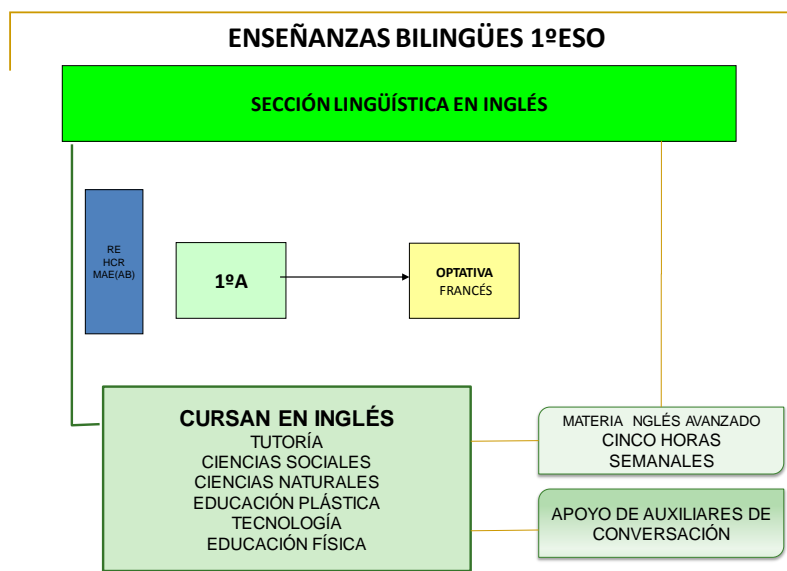
Entre estos centros estamos diez que tenemos una experiencia mayor en la organización del bilingüismo por llevar cinco años con la Sección lingüística en inglés en la ESO por convenio MEC-British Council. Además debemos compaginar este sistema de sección dentro de los cursos (en 2º, 3º y 4º de ESO) según el convenio citado e implantar en 1º de ESO un sistema de enseñanza bilingüe basado en la extensión de la inmersión lingüística a todos los alumnos de todos los grupos. En un centro como el nuestro, por otra parte, debemos compaginar este tipo de enseñanzas dando satisfacción a las necesidades educativas específicas que presentan un porcentaje muy elevado de nuestro alumnado por presentar necesidades especiales o por tener una situación de desventaja social. Esta situación es característica fundamental de nuestro centro e intentar dar respuesta a la misma nuestro principal objetivo para la enseñanza obligatoria.

En el tercer trimestre del curso 2009-10 se han mantenido reuniones con la Consejería y con la DAT para realizar el desarrollo de las enseñanzas bilingües en 1º de ESO. Ese modelo se irá implantando sucesivamente año a año en los demás cursos de la ESO. En esas reuniones se ha defendido la peculiaridad de nuestro centro y la radical importancia de conseguir una educación pública de calidad para todos y cada uno de nuestros alumnos. El resultado de este proceso es este modelo organizativo que, aprobado por la Consejería y la DAT y anticipado en claustros del curso pasado, presentamos en este documento:

Durante el curso se han mantenido reuniones de coordinación con la Dirección General de Calidad de la Enseñanza para coordinara la organización de las enseñanzas en los centros bilingües. En estas reuniones se ha hecho hincapié en la necesidad de caracterizar como centro bilingüe aquel que lo sea impartiendo el mayor número de materias posibles en inglés. Lo desarrollado durante este curso ha tenido un resultado positivo por los resultados académicos obtenidos (cf: resultados académicos) y por la proyección que ha dotado a nuestras enseñanzas de la ESO en el entorno, tal y como demuestra el aumento de un grupo más para el año próximo.

- 1ºESO. SECCIÓN BILINGÜE

Los alumnos que acceden a la misma son aquellos que han superado las pruebas de evaluación externa de inglés (PET, KET) en todos los colegios que imparten enseñanzas bilingües realizadas por la Universidad de Cambridge. A estos se pueden sumar algunos alumnos que procedentes de entornos familiares o educativos bilingües superen una prueba similar a la anterior que se realizará el 3 de Septiembre en nuestro centro. Estos alumnos tienen un nivel reconocido alto o muy alto y pueden seguir enseñanzas en inglés con garantía de éxito académico en todas las materias. Para el próximo curso tendremos un grupo con estas características:



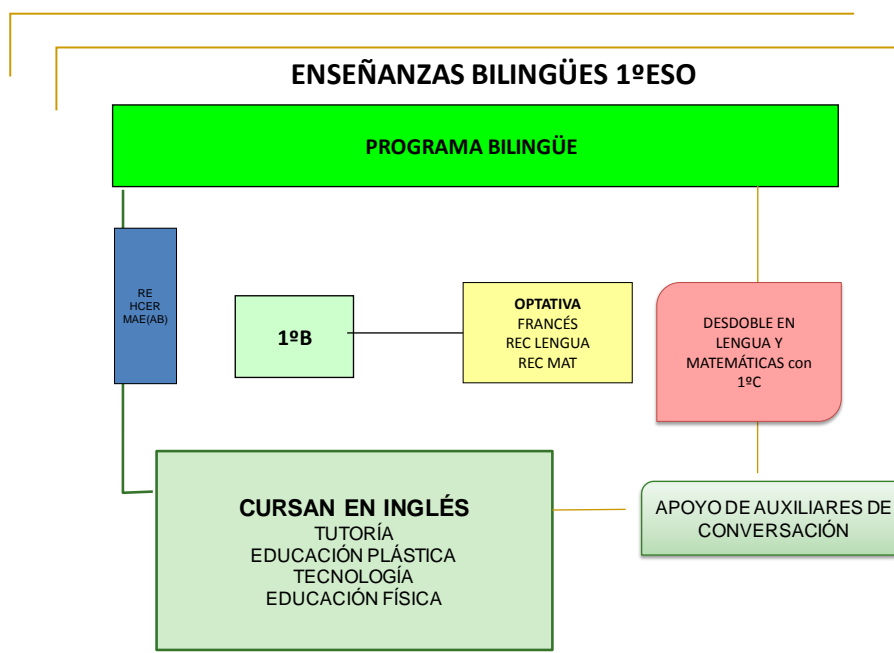
Las materias que se impartirán en inglés en este grupo serán CCSS, CCNN, EPV, TEC y EF.

- 1º ESO: PROGRAMA BILINGÜE.

Dependiendo del nivel de inglés de los alumnos se articulan los diferentes grupos con más o menos materias cursadas en inglés. Todos los grupos cuentan con cinco horas de la materia de inglés y agrupaciones flexibles en la misma.

GRUPO B. Alumnos procedentes de colegios bilingües que no hayan superado la prueba y alumnos con un buen nivel en este idioma procedentes de colegios no bilingües según los informes previos. Estos alumnos **cursarían en en inglés las siguientes materias:**

- Inglés: 5 horas -Educación Física: 2 horas -Educación Plástica y Visual: 3 horas
- Tecnología: 3 horas -Tutoría: 1 hora

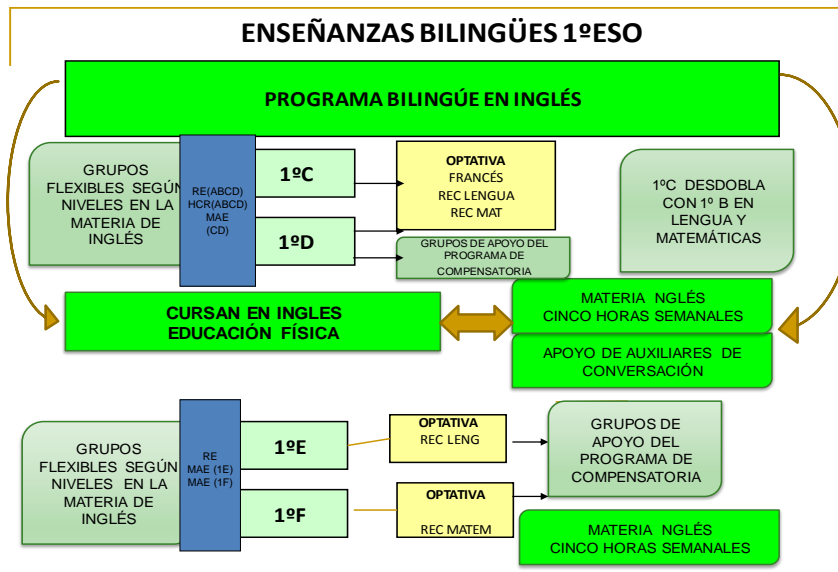


GRUPOS C Y D. Alumnos con un nivel medio en inglés que cursarían

- Inglés: 5 horas -Educación Física: 2 horas

GRUPOS E y F. Alumnos con un nivel bajo en inglés que cursarían:

- Inglés: 5 horas

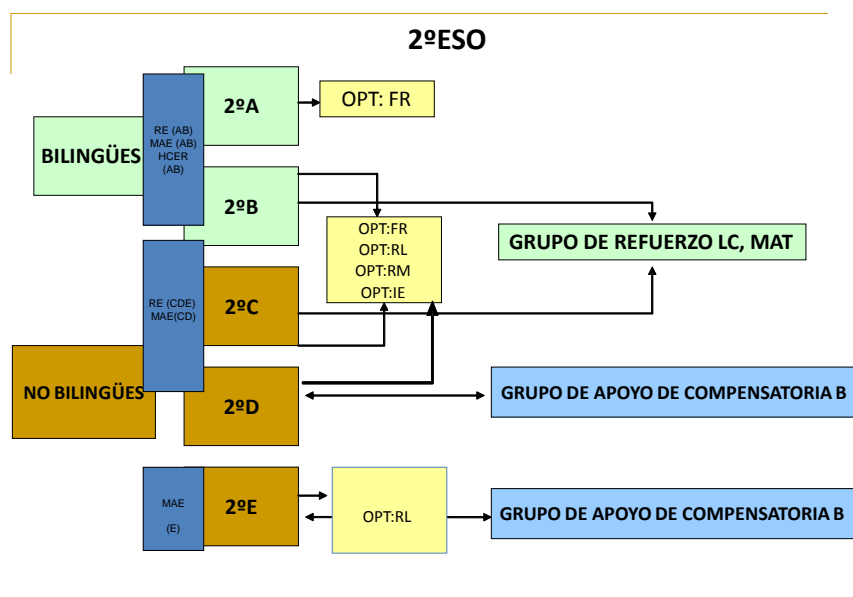


Según la previsión inicial contaremos con 8 alumnos de integración que se repartirán en los grupos de programa de forma consensuada con el Departamento de Orientación. Los alumnos con desfase curricular del programa de compensatoria se repartirán entre los grupos D, E y F, Este año se considera, según el Plan de Compensatoria anexo, la necesidad de establecer grupos de apoyo de la modalidad B (grupos de apoyo en lengua y matemáticas) (unos 20 alumnos)

No ha habido posibilidad de impartir la materia optativa Taller de música por la reducción de profesorado impuesta por las Instrucciones de comienzo de curso.

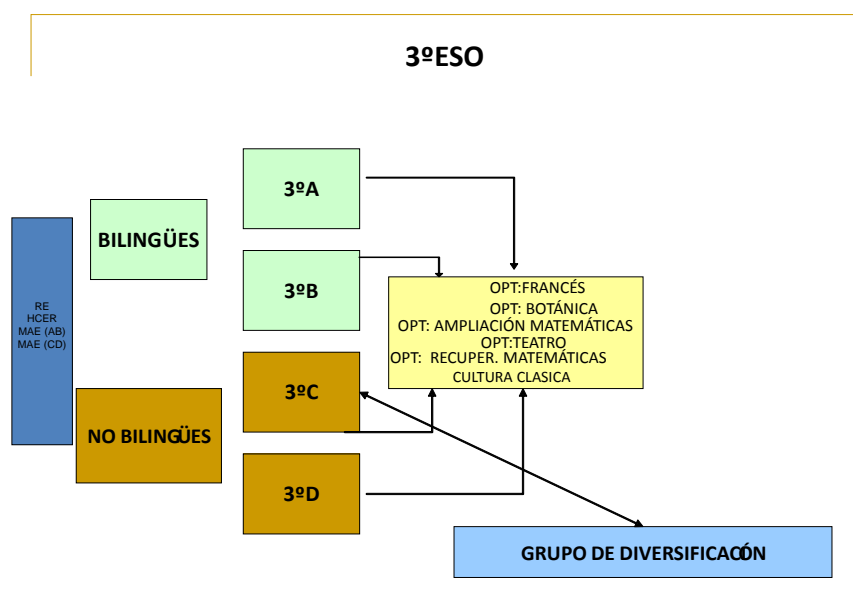
Todos los alumnos de 1º E cursarán Recuperación de Lengua y todos los alumnos de 1º F cursarán Recuperación de Matemáticas.

- 2ºESO

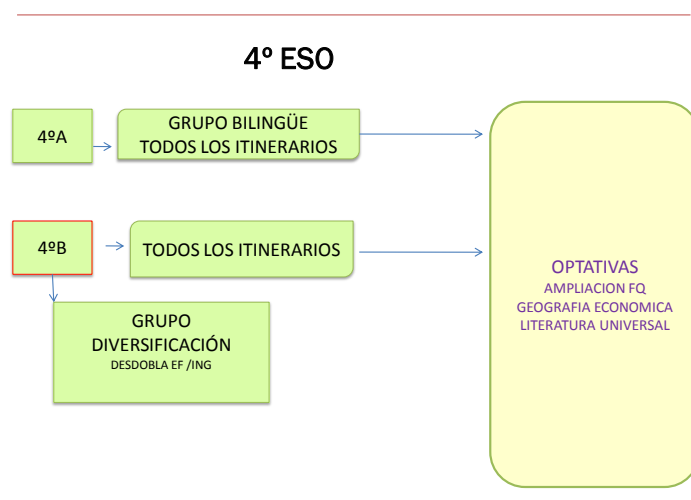


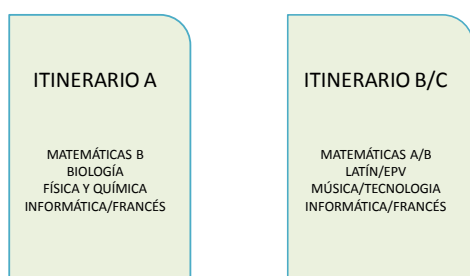
En este curso se continúa con la organización de grupos en grupos de sección lingüística (convenio MEC-British Council) y grupos con currículo ordinario.

- 2ºA y 2º B cursarán en inglés Educación física, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. También cursarán cinco horas de inglés. 2ºA con la optativa de Francés. 2ºB contará con un grupo de refuerzo con el 2º C en Lengua y Matemáticas y todas las materias optativas.
- 2º C contará con un grupo de refuerzo (con el 2ºB) en Lengua y Matemáticas con todas las materias optativas.
- 2ºE. Todos los alumnos cursarán Recuperación de lengua.
- Se ha podido mantener la optativa de Imagen y comunicación.
- En 2º D y 2º E se establecerán grupos de apoyo en lengua y matemáticas de compensatoria B (unos 14 (unos 14 alumnos)
- Los alumnos de integración (12 alumnos) se repartirán entre los distintos grupos.
- 3ºESO



- Se continúa con la organización en grupos de sección lingüística (convenio MEC-British Council, 3ºA y 3ºB) y grupos con currículo ordinario 3ºC (con grupo de diversificación) y 3ºD.
- Las materias que se impartirán en inglés en los grupos bilingües serán CCSS, CCNN y EPV.
- Las optativas resultantes tras la preinscripción y la matrícula este curso serían Botánica Aplicada, Francés, Cultura clásica, Teatro, Recuperación de matemáticas y Ampliación de matemáticas.
- Están previstos 3 alumnos de integración para este curso.
- 4ºESO

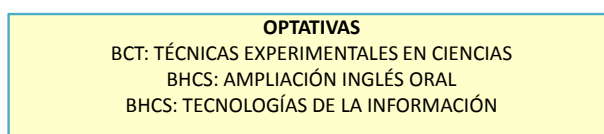
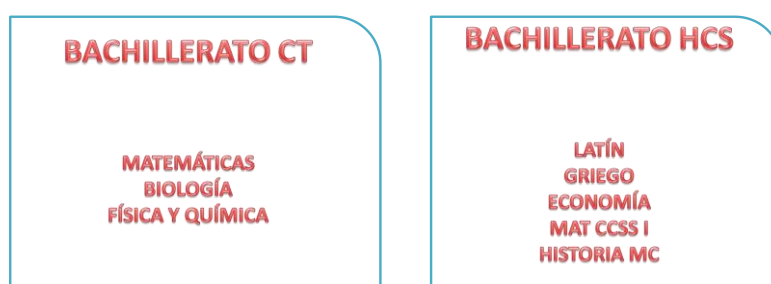


4º ESO. ITINERARIOS

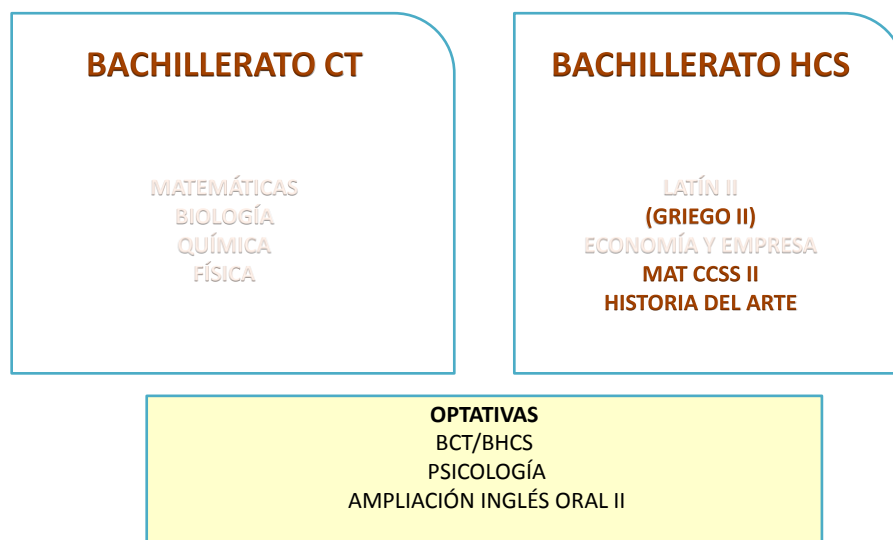
- Por decisión de Claustro ratificada por el Consejo Escolar se amplía el horario de la materia de inglés en dos horas más para dar continuidad a nuestros alumnos que han cursado la ESO Bilingüe y dar una seña distintiva a nuestra oferta de Bachillerato.
- La escasa matrícula en este curso debido a las derivaciones hacia otras modalidades de enseñanza y el abandono escolar ha provocado la reducción a dos grupos de los tres previstos inicialmente. Siendo así el 4ºA cursará el programa bilingüe y 4ºB contará con un grupo de Diversificación que será desdoblado en las materias comunes (Inglés y Educación Física)
- La matrícula de Septiembre decidirá conforme a las Instrucciones de comienzo de curso qué materias de los itinerarios se cursarán. Las optativas inicialmente previstas por preinscripción y matrícula serían Ampliación de Física y Química, Geografía económica y Literatura Universal.
- Bachillerato

1º DE BACHILLERATO

HORARIO DE INGLÉS AMPLIADO A 5 HORAS SEMANALES
GRUPOS FLEXIBLES EN ESTA MATERIA SEGÚN NIVEL



2º DE BACHILLERATO



- Por decisión de Claustro ratificada por el Consejo Escolar se amplía el horario de la materia de inglés en dos horas más para dar continuidad a nuestros alumnos que han cursado la ESO Bilingüe y dar una seña distintiva a nuestra oferta de Bachillerato.
- En Bachillerato todavía están condicionadas por la matrícula las materias de modalidad que se pueden impartir. De momento y con la preinscripción realizada y la matrícula de Junio se ha hecho esta previsión que puede modificarse. Las optativas son las resultantes del proceso de preinscripción.

3. Este curso se contará con cuatro auxiliares de conversación, dos para 1º de ESO y otros dos para el resto de cursos.

Su trabajo es esencial para impartir docencia en inglés

4. Se mantiene el GECS para 1º y 2º con horario y dotación de profesorado aparte. (ver Plan de Compensatoria en documento anexo)

Se ha solicitado un grupo GECS con área práctica de jardinería para intentar motivar más a los alumnos de este grupo. Los resultados obtenidos este curso han sido muy buenos con las alumnas que han cursado el área práctica de peluquería.

5. En relación al profesorado mayor de 55 años y considerando los objetivos marcados en esta Programación para el curso consideramos:

- i. Los profesores que pueden acogerse a esta medida no lo han hecho por incompatibilidad con otro tipo de reducciones horarias o por motivos propios.

- ii. El cupo de profesores de este año hace imposible la concesión de reducción de horas lectivas
- iii. Colaboración en biblioteca. Las horas de guardia de estos profesores se se dedicarán a tareas de gestión de la Biblioteca.

6. Sobre las actividades alternativas a la Religión en Bachillerato.

Considerando la normativa vigente y las Instrucciones de comienzo de curso establecemos:

- Se dedicarán estas horas al estudio y preparación de actividades o trabajos en la Biblioteca.
- La asistencia es obligatoria y así se les comunicará a las familias. Un profesor de guardia se encargará del control de las actividades y de la asistencia en la misma Biblioteca.

Realizado según PGA

7. Revitalizar el papel del Consejo Escolar impulsando su función evaluadora del centro.

- Fomentar en las reuniones programadas las evaluaciones de los diferentes actuaciones emprendidas en el centro

Hacemos una valoración muy positiva del trabajo del Consejo Escolar. Después de su renovación parcial está plenamente operativo y ha asumido todas sus competencias.

8. Creación de un plan de trabajo de la CCP para hacerla más operativa

PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA CCP. Curso 2010-11

1. Presentación de la PGA 2009. Elaboración de propuestas.
2. Organización del seguimiento de asignaturas pendientes.
3. Recogida programaciones.
4. Seguimiento de las programaciones por trimestres
5. Información a padres de los criterios de evaluación.
6. Organización de AAEE
 - a. Estudio propuestas de departamentos
 - b. Debate y concreción de la programación
7. Concreción del currículo en el Proyecto Educativo
8. Utilización de recursos TIC.
 - a. TIC presenta el plan de trabajo en Noviembre y se establece el calendario de reuniones.e
 - b. Optimizar el uso de la Web como herramienta docente y de comunicación.
 - c. Coordinación entre los departamentos y el TIC en el mantenimiento de recursos
 - d. Propuestas de mejora

9. Propuestas de trabajo en competencias básicas.
10. Análisis de resultados académicos. Evaluaciones y pruebas de diagnóstico.
11. Elaboración y entrega de las Memorias.
12. Evaluación del plan de actuación de la CCP

La CCP ha trabajado según este plan y prácticamente se ha reunido todas las semanas. Esto ha generado cierto malestar por falta de operatividad en su seno. Creemos que es posible conciliar ambas cosas, por un lado mantener un alto número de reuniones y que éstas sean operativas.

9. Establecer reuniones periódicas de equipos docentes que sirvan para mejorar la orientación académica, el seguimiento del aprendizaje del alumno y la evolución del grupo como entorno.
 - a. Los tutores podrán convocar Junta de evaluación extraordinaria cuando consideren, con conocimiento de Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
 - b. También podrán realizarse Juntas de evaluación por iniciativa del Departamento de Orientación o Jefatura de Estudios para agilizar las derivaciones a los diferentes programas educativos que sea necesario.

Como marcábamos en los objetivos generales estas actuaciones no se han llevado a término.

10. Desde la secretaría se marcarán las pautas de actuación del personal no docente.
 - a. Determinación durante este curso de las necesidades y prioridades de actuación de secretaría para la elaboración del correspondiente plan de actuación.
 - b. Comenzar con la aplicación, en la medida que los recursos lo hagan posible, el plan de actuación de conserjería
11. Plan de autoprotección
 - a. Realización del simulacro de evacuación anual.

4. GESTIÓN DE RECURSOS

Comentamos ahora las actuaciones que han se han realizado este verano y las que proponemos para el próximo curso. También un breve repaso sobre la situación del presupuesto.

- Gracias a la concesión de un crédito extraordinario de 40.000 € se ha procedido a cambiar todo el sistema de calefacción del pabellón B (talleres de IMP: caldera, instalaciones, radiadores, etc.) Las obras se han realizado en este último mes de agosto.
- El criterio económico prioritario para este año 2010 es el de reducir gastos en luz, telefonía, material de oficina, etc., No se ha repartido ningún dinero a los departamentos y no se ha planificado ninguna obra ni ninguna inversión. La razón de este recorte es debida a que en el mes de diciembre de 2009 una avería en el sistema eléctrico imputable a IBERDROLA causó daños en los equipos informáticos, caldera, puerta de entrada, alumbrado de emergencia etc. por un importe de 5.114,67€. En marzo de 2010 volvimos a sufrir averías similares a las anteriores, de nuevo motivadas por un fallo en el neutro imputable a IBERDROLA, cuya valoración económica fue de 18.619,49€. Desde diciembre estamos intentando que la compañía eléctrica asuma estos importes, pero hasta el momento las gestiones nuestras y de la DAT no han tenido resultado.
- En esta línea de reducir gastos el Consejo Escolar aprobó la supresión del gasto mensual de jardinería, incurriendo en él solo puntualmente.
- Este año 2010 se ha variado el criterio de pago a las empresas de FCT. Se les envía una carta, cuando llega el dinero al Centro, diciendo que tienen la posibilidad de donar todo el importe o parte de él, debiendo pasar por el Centro para recoger el cheque. Hasta este momento hay tres empresas de la familia de Administración que han donado parte de su importe y una de la familia de Imagen Personal.
- Se estudian continuamente medidas para el uso racional de los suministros generales y específicos del centro, con el fin de racionalizar recursos disponibles, mejorar el medio ambiente y equilibrar la cuenta de resultados del centro.
- En caso de poder contar con recursos económicos en el tercer trimestre se podrán proponer actuaciones que sirvan para mejorar la habitabilidad de nuestros espacios e inversiones en equipamiento multimedia para las aulas.
- En junio se nos ha comunicado que ya ha salido a concurso la ejecución del vallado perimetral y la construcción de la rampa para evacuación de minusválidos. Esperamos, por lo tanto, que en este curso se acometan las obras.
- Continuamos insistiendo mediante informes a la DAT y a Infraestructuras de la Comunidad de Madrid en la necesidad de la construcción de un gimnasio digno y de aseos en la planta alta del edificio principal.
- Un año más se intentará participar en cualquier iniciativa que se lleve a término para urbanizar los descampados e infraviviendas de nuestros accesos.

5. MEMORIA DE SECRETARÍA: GESTIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE, GESTIÓN ECONÓMICA. RECURSOS, INSTALACIONES E INVERSIONES.

MEMORIA DE SECRETARÍA

En la memoria de secretaría del curso académico 2010-2011 es prioritario poner en valor el trabajo realizado por las dos personas que han asumido todas las funciones del trabajo administrativo (incluyendo la de Jefa de secretaría), ya que la Jefa de Secretaría se trasladó por concurso de méritos, a mediados del mes de septiembre, a la escuela oficial de idiomas de Alcorcón, quedando su puesto sin cubrir hasta el día de la fecha, a pesar de haber solicitado una persona interina hasta que se cubriera el puesto por concurso de traslados.

Debido a la circunstancia anteriormente mencionada sólo Adela Esteban ha podido participar en dos cursos de formación: Gestión de Centros Educativos y Gestión Contable. Dña. Victoria Cancha no ha podido asistir a ningún curso por necesidades del servicio.

Se han tenido que solucionar muchos problemas relacionados con el SICE derivados de la matriculación, sobre todo de los Pcpis voluntarios, problemas que se han ido arrastrando hasta el mes de enero.

Cada año se va mejorando y clarificando la documentación incluida en los sobres de matrícula.

Se han realizado en tiempo y forma todos los procesos habituales del curso: reserva, admisión y matriculación de los diferentes niveles educativos, grabación de notas, actas, firmas de actas, etc., a los que en el presente curso se han sumado:

- 1.- Revisión de documentación y actas de cursos anteriores, cumplimentando aquellas en las que faltaban firmas y sellos.
- 2.- Revisión y control de las matrículas del presente curso y de cursos anteriores de los centros adscritos: HEASE Y TOMILLO.
- 3.- Se ha mejorado el procedimiento para verificar que los alumnos reúnen las condiciones para acceder a una titulación determinada: revisando los requisitos de acceso, las actas, el DNI o NIE, pago de tasas, etc.
- 4.- Se ha gestionado la recogida de matrícula de las pruebas de acceso a C.F.G.M y pruebas de acceso a C.F.G.S., se han gravado las notas, se han gestionado las reclamaciones, etc.
- 5.- Se ha revisado y actualizado la legislación y se han comprobado las materias convalidables de ciclos LOGSE a ciclos LOE de los Centros adscritos.
- 6.- Se han dado instrucciones claras y puntuales a los centros adscritos sobre normativa, legislación y fechas de entrega de documentación.
- 7.- Se nos ha adjudicado un centro adscrito más: CEPA PAN BENDITO, el cual tiene un grupo experimental de pcpí. El trabajo de secretaría con respecto a este centro será: supervisar las actas de evaluación de junio y septiembre y visar y firmar los certificados de haber superado esta enseñanza.

8.- Tramitación de títulos de Ciclos Formativos anteriores al traspaso de competencias.

9.- Se ha continuado con el proceso de colocación y ordenación del archivo histórico.

10.- En el primer trimestre del curso se llevó a cabo la renovación de la primera mitad del Consejo Escolar.

GESTIÓN ECONÓMICA. RECURSOS, INSTALACIONES E INVERSIONES

En diciembre de 2010 re recibió como indemnización de IBERDROLA por los daños sufridos en el mes de marzo como consecuencia de un fallo en el neutro, la cantidad de 12.616,90, quedando pendiente de reconocimiento por su parte la primera de las averías sufridas por otro fallo en el neutro en diciembre del 2009. La Consejería ha llevado por vía judicial esta reclamación y el juicio se celebró el día 13 de junio de 2011. No se sabe el fallo del mismo.

En abril de 2011 se recibió el 70% de libramiento anual, logrando tener saldo suficiente en la cuenta bancaria para atender todos los pagos hasta esa fecha.

El presupuesto de gastos del Centro para el año 2011 se ha elaborado partiendo del crédito que la Consejería De Educación libra para funcionamiento. El total de recursos para el año 2011 asciende a 187.372,30 de los que nos han deducido 8.995,00 en concepto de gasto telefónico, con lo que realmente percibiremos 178.377,30 frente a 176.951,54 recibidos el año 2010. Teniendo en cuenta la subida del IVA y del IPC, esta cantidad es insuficiente para cubrir todos los gastos de funcionamiento.

El motivo de esta deducción por gasto telefónico ha sido debido a que la Consejería ha establecido un contrato con MoviStar por el cual asumirá un porcentaje de los gastos de teléfono y de ADSL de los Centros, pero en ningún caso al cien por cien.

El criterio económico prioritario para este año 2011 es el de reducir gastos en fotocopias, luz, telefonía, material de oficina, etc. A los departamentos se les ha asignado la cantidad de 23.000€. Este reparto se ha hecho en función del porcentaje que figura en el desglose del libramiento para F.P. y para la ESO y bachillerato y del número de horas lectivas que cada uno de ellos tiene asignado en el horario.

Se estudian continuamente medidas para el uso racional de los suministros generales y específicos del centro, con el fin de racionalizar recursos disponibles, mejorar el medio ambiente y equilibrar la cuenta de resultados del centro.

El libramiento para el pago de los becarios y auxiliares de conversación, que durante el curso pasado se recibía mensualmente a mes vencido, en este curso se nos ha pagado con un retraso de 2 y tres meses, debiendo adelantar su importe.

Se ha pasado la inspección técnica de Industria de uno de los ascensores.

En el primer trimestre del curso se iniciaron las obras de la construcción de una rampa para evacuación para minusválidos y el vallado perimetral del Centro. Las obras han sido gestionadas por infraestructuras y finalizaron en el mes de abril.

En el primer trimestre del curso se detectó que el agua de los lavabos tenía mal color y se solicitó del Área de Salud Pública del Ayuntamiento un análisis de la potabilidad del agua de los tres pabellones, dando como resultado que el agua del pabellón

principal no era potable, debido a que las tuberías estaban en muy mal estado, siendo necesaria su sustitución para lo cual se solicitó un crédito extraordinario por un importe 22.986,40€. Una vez sustituidas las tuberías el Ayuntamiento volvió a analizar el agua con un resultado satisfactorio.

Se ha instalado en la sala de profesores una máquina expendedora de agua de la empresa Acquajet, que en su momento era la oferta más barata. Para el curso próximo se sustituirá por otra máquina que purifica el agua corriente y no hace necesaria la compra de botellas, con lo que se abaratará los costes.

Las empresas que llevan el mantenimiento de los ascensores, de las instalaciones eléctricas, de la albañilería, fontanería y equipos informáticos continúan siendo las mismas. Se está valorando el contrato de mantenimiento que tenemos suscrito con la empresa de mantenimiento del sistema de calefacción.

Durante el segundo trimestre del año se ha procedido a la poda de todos los árboles (gasto asumido con el libramiento de funcionamiento). También se ha desbrozado toda la parte de la entrada y los laterales, esta tarea la han realizado los trabajadores en prácticas de jardinería de la Agencia para el empleo del Ayuntamiento.

Se ha pintado el porche, parte de la planta baja del edificio principal y los módulos 1,2 y 3 de la planta alta y las escaleras. Esta tarea ha sido realizada por trabajadores en prácticas de pintura de la Agencia para el empleo del Ayuntamiento, sin más coste para nosotros que el material de pintura. El próximo curso hemos solicitado volver a participar en este programa y esperamos tener jardineros, pintores y albañiles en prácticas.

En el tercer trimestre se ha pagado a las empresas colaboradoras en la FCT, el periodo de prácticas de enero a junio de 2010. Se ha continuado con el criterio de pago establecido el curso pasado, añadiendo como requisito formal para poder proceder al cobro, la emisión de una factura. Se están consiguiendo algunas donaciones que revertirán en las familias profesionales.

Se ha solicitado un crédito extraordinario para adaptación de espacios convirtiéndolos en nuevas aulas por necesidades de escolarización. Todavía no se tiene certeza de su concesión pero la adaptación debe hacerse con independencia de que las obras sean sufragadas con este crédito extra o con cargo a funcionamiento. Estas obras se iniciarán al finalizar el curso, así como la construcción de servicios en el módulo 4, obras que realizará directamente la Consejería (departamento de Infraestructuras).

Se ampliará el sistema de seguridad poniendo una cámara de vídeo vigilancia, minidomo antivandálico y contactos magnéticos en la puerta de salida de emergencia en acceso por la nueva rampa de evacuación recién construida y otra cámara se instalará en el pasillo de acceso al aula de dibujo y vestuarios de educación física.

Continuamos insistiendo en la necesidad de la construcción de un gimnasio digno. Se están realizando gestiones desde la Consejería para que este gimnasio esté ubicado en el descampado de enfrente de nuestro Centro.

6. DOCUMENTACIÓN AÑADIDA. INDICADORES

La Memoria final de curso es el documento que certifica el grado de cumplimiento de esta programación. En la misma añadiremos informes que detallen los siguientes indicadores de mejora:

- Número de actividades complementarias y extraescolares realizadas en este curso académico (por curso y grupo)
- Número de alumnos participantes en las actividades extraescolares de tarde (Campeonatos Escolares, Apoyo alumnos inmigrantes, Taller de música, Aulas europeas, Plan Local de Extensión de los servicios educativos (Ayuntamiento) y plan PROA)
- Convivencia: número y tipología de las faltas y sanciones.
- Número de protocolos de absentismo escolar abiertos.
- Arqueo de encuestas de valoración sobre el grado de cumplimiento de esta PGA al profesorado
- Arqueo de encuestas de valoración del centro a alumnos y familias.
- Número de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación realizados en el centro. Valoración de los mismos.
- Resultados académicos.
- Resultados de pruebas de evaluación externa.
- Resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad
- Evaluación sobre el funcionamiento de las FCT.

Madrid, 30 de junio de 2011

EL DIRECTOR

Francisco Cilleruelo Vallejo